



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO PARA BECAS EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS VÍA VIRTUAL, MEDIANTE LA REUNIÓN DE PLATAFORMA TELMEX CON LIGA DE REUNIÓN: [HTTPS://VIDEOCONFERENCIA.TELMEX.COM/J/1239759564](https://videoconferencia.telmex.com/j/1239759564), LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS, DIRECTORA DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; LIC. YASBET NIETO CASTRO JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN, SÍNDICA MUNICIPAL; LIC. JORGE RAFAEL MONTES DE OCA HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE LIC. BLANCA PATRICIA ULATE BERNAL, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MUJER, FAMILIA E IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; LIC. JOSE LUIS TENA TARANGO EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO, OFICIAL MAYOR, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE SEGUIMIENTO A LA ESTANCIA INFANTIL Y CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL FEDERICO FROEBEL DEL PROGRAMA DE BECAS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- BIENVENIDA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- SEGUIMIENTO A LA ESTANCIA INFANTIL Y CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL FEDERICO FROEBEL
- 4.- ASUNTOS GENERALES
- 5.- CIERRE DE LA SESIÓN

I.- BIENVENIDA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS TOMA LISTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, YA QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA HACERLO. ACTO SEGUIDO, LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE REGISTRA LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS, CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL PARA QUE LOS ACUERDOS TOMADOS TENGAN VÁLIDEZ LEGAL ABSOLUTA.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR EN LA SESIÓN, UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DE LA MISMA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ PARA SU APROBACIÓN, EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III.- SEGUIMIENTO A LA ESTANCIA INFANTIL Y CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL FEDERICO FROEBEL



EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS DA SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE LA ESTANCIA INFANTIL FEDERICO FROEBEL Y REFIERE QUE LA CONSIGNA ERA, VERIFICAR LOS DOCUMENTOS COMO COMPROBANTES DE INGRESOS ASI COMO CONFIRMAR SI LA EMPRESA EN LA QUE LABORAN LOS PADRES DE FAMILIA HACE ENTREGA DE RECIBOS DE NÓMINA Y SI ESTOS FUERON PRESENTADOS POR LOS SOLICITANTES DE LA BECA ECONÓMICA, ASI MISMO EXAMINAR SI LAS EMPLEADAS QUE TRABAJAN CON LA PRESTADORA DE SERVICIOS SE LES ENTREGABA ALGÚN COMPROBANTE DE INGRESO POR PARTE DE LA PRESTADORA Y ACUDIR A LOS DOMICILIOS PARA CERSIORARSE QUE NO EXISTAN DATOS ENGAÑOSOS O FALSEDAD EN LA DOCUMENTACIÓN EN LOS EXPEDIENTES DE LOS SOLICITANTES DE BECA ECONÓMICA. ACTO SEGUIDO LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS MUESTRA LA TABLA DE RESULTADOS DE LA ESTANCIA INFANTIL FEDERICO FROEBEL Y REFIERE QUE SE REGISTRARON 86 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUIENES INICIALMENTE QUEDARON ACREDITADOS COMO POSIBLES BENEFICIARIOS EN LA CONVOCATORIA, DE LOS CUALES A 63 SE LES OTORGÓ BECA ECONÓMICA MIENTRAS QUE 23 NO SE LES OTORGÓ, ASI MISMO, REFIERE QUE EN LA EMPRESA EN LA QUE LABORAN 21 DE LOS SOLICITANTES DE BECA ECONÓMICA SI ENTREGABAN NÓMINAS PERO LOS SOLICITANTES NO LAS PRESENTARON, TAMBIÉN 2 PERSONAS SOLICITANTES DE BECA PROPORCIONARON UN DOMICILIO DE TRABAJO FRAUDULENTO, POR LO TANTO, 23 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO PODRAN ACCEDER AL PROGRAMA DE APOYO DE BECAS, ASI MISMO DE LOS SOLICITANTES DE BECA, SEIS DE ELLAS LABORAN EN LA ESTANCIA INFANTIL Y CUATRO EN EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL, DECLARAN NO TENER COMPROBANTES DE NÓMINA, SOLO CONSTANCIAS. SE INFORMA QUE SE REALIZÓ COMPARECENCIA ESTANDO PRESENTE EL LIC. MANUEL PAYAN QUINTO, ASESOR JURÍDICO EXTERNO DEL DIF MUNICIPAL, Y SE LE INFORMA LO DETECTADO EN SUS EXPEDIENTES A LA PRESTADORA Y EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE LE PODÍAN ENTREGAR AUN SUS FOLIOS. SE LE PREGUNTÓ A LA PRESTADORA DE SERVICIO CUAL ES LA RAZÓN POR LA QUE NO ENTREGABA NÓMINAS A SUS TRABAJADORAS A LO QUE ELLA RESPONDIÓ QUE NO LAS TENÍA INSCRITAS EN EL IMSS. LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS LE REFIRIÓ QUE AL MOMENTO DE HACERLE ALGUNA REVISIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO, ELLA PODRÍA TENER UN PROBLEMA LEGAL Y TIENE LA OBLIGACIÓN DE OTORGARLE DICHA PRESTACIÓN QUE POR LEY CORRESPONDE A LAS EMPLEADAS. LA PRESTADORA RESPONDIÓ QUE ELLAS OBTENIAN UN INGRESO BAJO Y QUE NO PODÍAN PROPORCIONAR ESA PRESTACIÓN Y LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS LE REFIERE QUE POR PARTE DEL ÁREA DE CUIDADO INFANTIL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL DIF MUNICIPAL HABRÁ UN ACERCAMIENTO CON LAS TRABAJADORAS DE SU ESTANCIA EN SUS DOMICILIOS PARA CONOCER SI TENÍAN ALGUN INGRESO ADICIONAL Y VER QUE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SE PUDIERA OBTENER DERIVADA DE LAS VISITAS. SE ACUDIÓ SIN PREVIO AVISO A LOS DOMICILIOS ESTO EN BUSQUEDA DE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA PROPORCIONADA CON ANTERIORIDAD POR LA EMPLEADA, EN LA MAYORÍA DE LAS VISITAS NO SE ABRIÓ LA PUERTA SOLAMENTE UNA DE LAS 10 TRABAJADORAS SI SE ENCONTRÓ EN SU DOMICILIO, Y REFIRIÓ QUE YA NO ESTABA TRABAJANDO EN LA ESTANCIA DEBIDO A QUE NO QUERÍA GENERAR MAYOR PROBLEMA DADO QUE LA PRESTADORA DE SERVICIOS ES SU MEDIA HERMANA Y BUSCABA NO LLEVAR EL



PROBLEMA A UN MAYOR GRADO, ASI MISMO, COMENTÓ QUE DIO DE BAJA A SU HIJO DE LA ESTANCIA DEBIDO AL MAL TRATO QUE ESTE RECIBÍA EN EL LUGAR, SE LE PREGUNTÓ SI LA PRESTADORA LES ENTREGABA NÓMINAS A LO QUE RESPONDIÓ QUE LES HACÍA FIRMAR UN DOCUMENTO PERO QUE NO SE LOS ENTREGABA, Y REFIRIÓ QUE YA NO DESEABA CONTINUAR EN LA ESTANCIA INFANTIL. ACTO SEGUIDO LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS MUESTRA LA IMAGEN DE UNA DE LAS CASAS DE LAS TRABAJADORAS DE LA ESTANCIA Y COMENTA QUE A EXCEPCIÓN DE ESTA CASA QUE SE LOGRA PERCIBIR A SIMPLE VISTA PUEDEN TENER UN ESTILO DE VIDA CÓMODO, TODAS LAS DEMÁS CASAS SON AUSTERAS. EN ESTE CASO, NO ABRIERON LA PUERTA, LA TRABAJADORA REFIERE QUE ES MADRE SOLTERA , QUE TIENE MUY BAJO INGRESO Y PERCIBE 1,200.00 PESOS MENSUALES POR PARTE DEL PADRE DEL HIJO, LO QUE GENERA UN TOTAL DE 9,000.00 PESOS MENSUALES.

CASA DE UNA TRABAJADORA DE LA ESTANCIA INFANTIL FEDERICO FROEBEL



ACTO SEGUIDO LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA PROPONE OTORGAR LA BECA AL NIÑO DE LA MEDIA HERMANA DE LA PRESTADORA DE SERVICIOS, ASI MISMO, HACER MENCION A LA PRESTADORA QUE LAS DIEZ TRABAJADORAS CUENTAN CON ESTE BENEFICIO Y ASI CERSIORARSE SI ESTA PRESTADORA DE SERVICIO REGISTRA LA BAJA DEL NIÑO O SI CONTINUA EN LA LISTA CON MOTIVO DE VERIFICAR SI LA PRESTADORA DE SERVICIOS ADMINISTRA DE MANERA CORRECTA EL RECURSO OTORGADO, DE IGUAL MANERA CONTINUAR CON LAS VISITAS A LOS DOMICILIOS PARA REALIZAR EL ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE MANERA CORRECTA Y PODER ASEGURAR QUE ESTAS PERSONAS REALMENTE NECESITAN EL APOYO ECONOMICO. LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS CONTINUA EXPLICANDO LA TABLA DE RESULTADOS Y REFIERE QUE EL TOTAL DE BECAS ACREDITADAS PARA SER BENEFICIADAS SON 86 SOLICITUDES, 36 DE ESTANCIA INFANTIL, 50 DEL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL, DE LAS CUALES 21 BECAS CUMPLEN REQUISITOS PARA ESTANCIA INFANTIL, ASÍ COMO 32 PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL, POR OTRA PARTE LAS NO BENEFICIADAS SON 7 DE ESTANCIA INFANTIL Y 14 PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL LO QUE DA UN TOTAL DE 23, ASI MISMO, A LAS 10 PRESTADORAS QUE TRABAJAN EN LA ESTANCIA SE LES TENDRIA QUE OTORGAR, DICHO BENEFICIO. LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS PREGUNTA A LOS PRESENTES SU OPINIÓN Y LA LIC. YASBET NIETO CASTRO REFIERE QUE LE PREOCUPA EL QUE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL NO ESTEN REGULARIZADOS CON RESPECTO AL IMSS, EL INFONAVIT Y LO QUE ESO CONLLEVA E INTERVIENE LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS Y RELATA QUE HABRÁ UNA REUNIÓN CON EL ICHDII PARA HACERLE EL PLANTEAMIENTO YA QUE ELLOS SON QUIENES OTORGAN LAS



LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y NO ES UN REQUISITO PARA OTORGARLA, ADEMÁS DE NO ENCONTRARSE DENTRO DE LA LEY QUE REGULA A LOS CAI'S, ES POR ESTA RAZÓN QUE EL ICHDII NO LO SOLICITA SIN EMBARGO BUSCAREMOS LA MANERA DE QUE SE INCLUYA DENTRO DE LA NORMATIVA PARA FORME PARTE DE LOS REQUISITOS QUE SE LES SOLICITA A LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL, INTERVIENE LA LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO Y SUGIERE QUE EL DIF SI LO INCLUYA EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN YA QUE LOS CAI'S TIENEN SUS OBLIGACIONES EN LA PARTE DE SEGURIDAD SOCIAL, INTERVIENE LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS Y REFIERE QUE EL DIF MUNICIPAL AL TENER EL CONOCIMIENTO DE ELLO, NO PUEDE SER OMISO CON RESPECTO A DICHA SITUACIÓN, POR LO QUE HARÁ LO PROPIO. LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS REFIERE QUE LA PRESTADORA TAMBIÉN COMENTÓ QUE SUS MAMÁS SON MADRES SOLTERAS, INTERVIENE LA LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO Y MENCIONA QUE EN LA SESIÓN DE COMITÉ ANTERIOR SE HABÍA ACORDADO QUE SE SOLICITARÍA A TRAVÉS DEL REGISTRO CIVIL EL ESTATUS DEL ESTADO CIVIL DE CADA UNA DE LAS MAMÁS DE LA PRESTADORA Y LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS REFIERE QUE SE ESTÁ EN ESPERA DE LA CONTESTACIÓN POR PARTE DEL REGISTRO CIVIL, YA QUE CON ANTERIORIDAD SE HABÍA ENVIADO UN OFICIO SOLICITANDO LA INFORMACIÓN, SIN EMBARGO COMENTA QUE ES UN TRÁMITE MÁS PROLONGADO Y SE TIENE QUE DAR PRONTA RESPUESTA A LA PRESTADORA PERO EN CUANTO SE CUENTE CON ESA INFORMACIÓN, SE LE INFORMARÁ A LA PRESTADORA QUE USUARIOS NO PODRÁN ACCEDER AL PROGRAMA DE BECAS ECONÓMICAS POR FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN EN CASO DE QUE APLIQUE. EL PUNTO ANTERIOR SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO INTERVIENE LA LIC. MARIA ELENA SEYFFERT LÓPEZ Y SOLICITA QUE EN LAS PRÓXIMAS REGLAS DE OPERACIÓN SE INCLUYA COMO REQUISITO QUE LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS ESTÉN INSCRITAS EN EL IMSS, LO CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, INTERVIENE LA LIC. YASBET NIETO CASTRO Y REFIERE QUE EN EL PROXIMO PROGRAMA DE APOYO DE BECAS ES NECESARIO REVISAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y CONVOCATORIA DESDE EL MES DE ABRIL PARA TENER MÁS MARGEN DE REVISIÓN Y PODER HACER UNA INVESTIGACIÓN DE INFORMACIÓN CON EL REGISTRO CIVIL, REALIZAR EL TRABAJO DE CAMPO Y AÑADIR EL TEMA DE LA INSCRIPCIÓN AL IMSS. INTERVIENE LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS Y REFIERE QUE PARA EL ÁREA DE CUIDADO INFANTIL ES MUCHO MEJOR PORQUE ES MUCHO EL TRABAJO QUE SE REALIZA Y POCO EL TIEMPO PARA REVISIÓN. DICHA PETICIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. CORRELATIVO A LO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS REFIERE QUE DE LOS 86 SOLICITANTES DE BECA SE ACREDITARÍAN 63 DE LOS CUALES 36 SERÍAN PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL Y 27 PARA LA ESTANCIA INFANTIL. LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

TABLA DE RESULTADOS FEDERICO FROEBEL

APLICARON 86

23 SIN BECA

63 BECADOS

LA EMPRESA SI ENTREGA NÓMINAS	NO EXISTE EL LUGAR	TRABAJAN CON LA PRESTADORA ESTANCIA	TRABAJAN CON LA PRESTADORA C.B.I.	ESTANCIA INFANTIL APLICARON	CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL APLICARON	ESTANCIA INFANTIL ACREDITADA	CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL ACREDITADO	ESTANCIA QUEDAN FUERA	C.B.I. QUEDAN FUERA
21	2	6	4	36	50	21	32	7	14



IV.-ASUNTOS GENERALES

NO SE REALIZARON INTERVENCIONES PARA PLANTEAR ASUNTOS GENERALES.

V.- CIERRE DE SESIÓN

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2025, LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS DA POR TERMINADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE SEGUIMIENTO A LA ESTANCIA INFANTIL Y CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL FEDERICO FROEBEL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO PARA BECAS EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL CORRESPONDIENTE A FEBRERO-JULIO DEL 2025 Y DECLARA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE SE FIRMA POR:



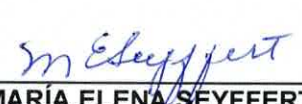
M.G.D.E. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS
DIRECTORA DE PROTECCIÓN FAMILIAR
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGAN;
SÍNDICA MUNICIPAL
EN REPRESENTACIÓN
LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO



MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO;
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
EN REPRESENTACIÓN
LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO



LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ;
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. YASBET NIETO CASTRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. BLANCA PATRICIA ULATE BERNAL;
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER, FAMILIA E IGUALDAD DE GÉNERO Y
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
EN REPRESENTACIÓN
LIC. JORGE RAFAEL MONTES DE OCA HERNÁNDEZ